

ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO SANTA CLARA

Cambio de nombre del titular del servicio

Acta: Acuerdo:	Fecha de ingreso			
I. Datos del solicitante.				
Nombre completo o razón social	Nº de identificación o cédula jurídica			
II. Datos de la propiedad.				
Folio real / Declaración jurada Plano o	eatastrado Plano de agrimensura			
Dirección exacta				
Calidad del titular del inmueble.				
O Propietario registral O Representante legal				
O Poseedor	O Autorizado legal			
III. Datos del servicio.				
# de medidor: Nombre del anterior dueño:				
Tremble del antener adone.				
IV. Medio para notificación.				
Medio principal	Medio secundario			
Teléfono:	Teléfono:			
Correo electrónico:	Correo electrónico:			
Dirección física:	Dirección física:			

V. Firma del solicita	nte.			
VI. Datos del funcionario de la ASADA que recibe la solicitud.				
Nombre	1 ^{er} apellido	2 ^{do} apellido	Firma	
Las facturas del servicio q deberán encontrarse al dí	_	ueble respecto al cual se	realiza la gestión,	
Cuando una persona física o jurídica, adquiera la titularidad registral o el derecho de posesión de un inmueble sin inscribir, deberá suscribir ante la oficina la declaración jurada cuyo formulario será suplido por la ASADA, la cual será firmada por el solicitante y dos testigos.				
Igualmente podrá aportar alguna resolución judicial que le otorgue esa condición, o bien alguna escritura ante notario público en el que demuestre el traspaso o adquisición del derecho del inmueble, debe solicitar el cambio de nombre respectivo y aportar ante la plataforma de servicio los siguientes requisitos:				
() Completar el formulario de solicitud respectivo.				
() Presentar copia de la cédula de identidad, de residencia o pasaporte vigente.				
() Certificado literal de la propiedad.				
() Presentar copia del p	ano catastro.			
() Certificación registral de la personería jurídica vigente, apoderados con				
facultades de representantes judiciales y extrajudiciales como albaceas, tutores, curadores.				
Conforme a lo estableció de marzo de 2002, <mark>en ca se otorgará un plazo de atienda el requerimiento realizar una nueva solici</mark>	so de no cumplir con la 10 días hábiles para que , el trámite quedará den	presentación de la tota los aporte. Transcurrio	lidad de los requisitos, do el plazo sin que se	
Cumplida la presentación de la totalidad de requisitos; la institución contará con un plazo de 20 días hábiles para el cambio de nombre.				
<u>zo uias napiles para el C</u>	ambio de nombre.			
 Este formulario del tachones de lo contr 		legible, completo, s	sin borrones, ni	

EL AGUA ES VIDA..... iCUIDEMOSLA!